

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE
PUERTO DE COVEÑAS POR MEDIO DEL PRESENTE

EDICTO

HACE SABER

QUE EL SEÑOR **MILTON IGUARAN LAGUNA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 72.184.079 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA HA PRESENTADO ANTE ESTA CAPITANÍA DE PUERTO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA EN SOLICITUD DE CONCESIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO IX CAPITULO I ARTICULO 169 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, CORRESPONDIENTE AL USO Y GOCE DE BIENES DE USO PÚBLICO DE LA NACIÓN. LA SOLICITUD TIENE COMO FINALIDAD OBTENER CONCESIÓN MARÍTIMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ZONA NORTE, SECTOR NÚMERO 6, QUE COMPRENDE DESDE LA BOCA DE LA CIENAGA HASTA PUERTO VIEJO, ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE; Y SE ENMARCA DENTRO DE LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

CUADRO No 1 Ubicación Geográfica del Área 1

Coordenadas del área nueva <u>Numero 1</u> ubicada frente al proyecto Turístico COSTA DEL SOL				
Punto	Magna Sirgas - Origen Colombia-Oeste		WGS84	
	Este	Norte	Longitud	Latitud
1	1160775,73	1538013,39	75° 36' 49,015" W	9° 27' 28,862" N
2	1160784,91	1538031,04	75° 36' 48,712" W	9° 27' 29,435" N
3	1160794,54	1538024,53	75° 36' 48,397" W	9° 27' 29,222" N
4	1160784,11	1538007,94	75° 36' 48,742" W	9° 27' 28,684" N

CUADRO No 2 Ubicación Geográfica del Área 2

Coordenadas del área <u>numero 2</u> donde se encuentra construido el proyecto Turístico COSTA DEL SOL				
Punto	Magna Sirgas - Origen Colombia-Oeste		WGS84	
	Este	Norte	Latitud	Longitud
1	1160789,20	1538004,63	75° 36' 48,575" W	9° 27' 28,575" N
2	1160799,36	1538021,27	75° 36' 48,252" W	9° 27' 29,116" N
3	1160815,68	1538010,24	75° 36' 47,707" W	9° 27' 28,754" N
4	1160843,01	1537991,71	75° 36' 46,814" W	9° 27' 28,148" N
5	1160896,67	1537956,09	75° 36' 45,060" W	9° 27' 26,981" N

6	1160889,55	1537947,17	75° 36' 45,295" W	9° 27' 26,692" N
7	1160882,51	1537943,89	75° 36' 45,526" W	9° 27' 26,586" N

MEDIDAS Y LINDEROS DEL TERRENO

EL ÁREA SOLICITADA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL SECTOR SEIS DE LA NORTE QUE COMPRENDE DESDE LA BOCA DE LA CIÉNAGA A PUERTO VIEJO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

Cuadro No 3 Linderos y Medidas del Área Nueva No 1

Puntos	Orientación	Linderos	Medida (M.)
1	Norte	Playa Marítima	11,62 metros
2	Sur	Playa Marítima	9,99 metros
3	Este	Playa Marítima	19,6 metros
4	Oeste	Mar Caribe	19,89 metros
TOTAL AREA SOLICITADA			212,64m²

Cuadro No 4 Linderos y Medidas del Área No 2

Puntos	Orientación	Linderos	Medida (M.)
1	Norte	Predio ocupado por el señor Adalberto Quintero	117,13 metros
2	Sur	Predio ocupado por la señora Carmen Montoya de Vélez	111,33 metros
3	Este	Predio Ocupado por el señor Manuel Esqueda Benítez	17,83 metros
4	Oeste	Playas del Mar Caribe	19,5metros
TOTAL AREA SOLICITADA			2.144,69m²

ÁREA TOTAL SOLICITADA EN CONCESIÓN (A1+A2): DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE COMA TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (2.357,33M²).

ACUERDO A LA INSPECCIÓN REALIZADA POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL ÁREA E LITORALES DE ÉSTA CAPITANÍA DE PUERTO, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRA UBICADAS DENTRO DEL ÁREA SOLICITADA CONCESIÓN POR EL SEÑOR MILTON IGUARAN LAGUNA.

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA EL LISTADO DE LAS CONSTRUCCIONES:

Cuadro No 5. Obras construidas

Ítem	Descripción obras acuerdo solicitud del interesado en la concesión	Área de construcción
1	Cubierta: carpa plástica rectangular sobre parales de madera de 11m x 3.2m	35.20 m ²
2	Cerca Viva: En forma de "L" de 20.31 m 0.2m	4.20m ²
3	Un muro perimetral: construido con block y concreto, delimita el área interna de la cabaña de la siguiente manera. Muro Lindero Norte: 117,13m x 03. Muro Lindero Sur: 111,33 x0,33	68.53m ²
4	Área de Parqueaderos: A: Parqueadero No 1: 9.98m x 6.3m B: Parqueadero Cabaña 1: de forma irregular de 9.12m x 8.95m y ancho Sur 3.78m = 26,45m ² C: Parqueadero Cabaña No 2: de forma irregular de 8.44m x 8.23m y ancho Sur 3.78m = 25,66m ² D: Parqueadero Cabaña No 3: de forma irregular de 8.44m x 8.23m y ancho Sur 3.78m = 25,66m ² E: Parqueadero Cabaña No 4: de forma irregular de 8.44m x 8.23m y ancho Sur 3.78m = 25,66m ² F: Parqueadero Cabaña No 5: de forma irregular de 8.44m x 8.23m y ancho Sur 3.78m = 25,66m ² G: Parqueadero No 2: De forma poligonal irregular de 13.31m x 9.0m de ancho y 8.33m =133m ²	325m ²
5	Andenes: construidos en concreto: Anden 1: en forma de "L" de 16.23m x 0.9m= 14.60m ² En el ara del andén 1m hay una jardinera de 10.83m x 0.4m= 4,33m ² Anden No 2: en forma de arco de 3.7m x 3.53m= 11,02m ² Anden No 3: de forma irregular de 25.87m x 1.93, el ancho promedio es de 0.85m= 6,17m ² Anden No 4: de 15.47m x 1.0=15,47m ² Anden No 5: de 5.88m x 1.05m= 6,17m ²	77.61m ²
6	Área de Pisos: construidos en concreto A. Piso 1: 3.7m de largo x 3.45m de ancho= 12,76m ² B. Piso 2: 5.77mx2.0611.88m= 11,88m ² C. Piso 3: 5.41m x 6.7m= 21,86m ² D. Piso 4: de forma rectangular 13.76mx 5.65m dentro de esta área se encuentra construida una alberca de 5.1m x 3.1 para un total de 60,92m ² E. Piso 5: de 3.5m x 0.88m= 3,21m ²	110.63m ²
7	Zona Verdes: A. Zona Verde 1: 3.7m x 1.5m=5.55m ² B. Zona Verde 2: de forma triangular de 2.05m x 1.25m =182m ² C. Zona Verde 3: de forma triangular de 2.44m x 1.21m = 196m ²	19.76m ²

	D. Zona Verde 4; de forma triangular de 2.44m x 1.21m = 196m ² E. Zona Verde 5: de 2.05m x 1.25m= 182m ²	
8	Cuarto de Medidores de energía eléctrica	9m ²
9	Puerta de Ingreso por la playa: 3.45m x 2m	6.9m ²
10	Mirador: Construido en block y concreto de dos niveles de 3.7m x 2.4m en la parte superior y en la parte inferior una garita de 1.9m x 1.53m y un baño de 1.53mx 1.4m	8.88m ²
11	Zona de duchas: 2.86m x 0.83m	1.70m ²
12	Escaleras: A. Escalera 1: de 2.06m x 1.2m= 2.478m ² B. Escalera 2: de 4.65m x 1,75m= 8.13m ² C. Escalera 3: de 4.65m x 1,75m= 8.13m ² D. Escalera 4: de 7.01m x 1.51m= 10.58m ²	29.31m ²
13	Dos Baños: Construidos en block y cemento de 3.36m x 1.3m	4.36m ²
14	Kiosco Piscina: construido sobre pilotes de concreto y techo de teja de 7.8m x 4.65m	36.27m ²
15	Área de Piscina: construido con block y concreto sobre el nivel del terreno de forma ovalada y diámetros de 14.22m, dividida de la siguiente manera. 01 piscina para niños forma ovalada de 3.4m x 2.4m =6.41m ² 01 piscina para adultos de forma ovalada de 10.1m x 5.05m = 47.51m ² 01 Jacuzzi de forma esférica de 1.9m de diámetros= 2.83m ² Pisos para circulación exterior de 89.46m ²	146.21m ²
16	Cuatro Asadores: construidos en ladrillos y teja Asador 1: de 1.35m x 0.75m= 1.01m ² Asador 2: de 3.3m x 0.86m= 2.83m ² Asador 3: de 1.35m x 0.75m= 1.01m ² Asador 4: de 1.35m x 0.75m= 1.01m ²	5.86m ²
17	Vía Principal interna: construida en adoquines que permite el ingreso a las cabañas por la carretera principal y por la playa de 98.54m de largo x 5m ancho Oeste 5.09m y ancho promedio 3.46m	341,76m ²
18	Cabaña1: conformada por tres niveles con block, techo de eternit, distribuida de la siguiente manera: piso 1 y 2 habitacional y el nivel tres utilizado como terraza mirador, con las siguientes medidas: 1.Edificación de tres niveles: de 10.45m x 8.04m, sector de escaleras de 2.4m x 2.15m= 89.50m ² 2. Jardín 1: de 1.9m x 1.8m= 3.42m ² 3. Jardín 2: de forma irregular de 2.9m x 3.78m y 2.4m = 5.96m ² 4. Jardín 3: de forma irregular de 10,45m x 1.8m=14.72m ² 5. Terraza 1:de 3.4m x 1.8m = 6.12m ² 6. Hall: de forma triangular de 2.7m x 2.15m y ancho Este 7.1.83m= 13.83m ²	125.35m ²

19	<p>Cabaña 2: conformada por tres niveles con block, techo de eternit, distribuida de la siguiente manera: piso 1 y 2 habitacional y el nivel tres utilizado como terraza mirador, con las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de tres niveles: de 10.45m x 8.04m, sector de escaleras de 2.4m x 2.15m= 89.50m² 2. Jardín 1: de 1.9m x 1.8m= 3.42m² 3. Jardín 2: de forma irregular de 2.9m x 3.78m y 2.4m = 5.96m² 4. Jardín 3: de forma irregular de 10,45m x 1.8m=14.72m² 5. Terraza 1: de 3.4m x 1.8m = 6.12m² 6. Hall: de forma triangular de 2.7m x 2.15m y ancho Este 1.83m= 13.83m² 	121.69m ²
20	<p>Cabaña3 : conformada por tres niveles con block, techo de eternit, distribuida de la siguiente manera: piso 1 y 2 habitacional y el nivel tres utilizado como terraza mirador, con las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de tres niveles: de 10.45m x 8.04m, sector de escaleras de 2.4m x 2.15m= 89.50m² 2. Jardín 1: de 1.9m x 1.8m= 3.42m² 3. Jardín 2: de forma irregular de 2.9m x 3.78m y 2.4m = 5.96m² 4. Jardín 3: de forma irregular de 10,45m x 1.8m=14.72m² 5. Terraza 1: de 3.4m x 1.8m 6.12m² 6. Hall: de forma triangular de 2.7m x 2.15m y ancho Este 1.83m= 13.83m² 	121.69m ²
21	<p>Cabaña 4 : conformada por tres niveles con block, techo de eternit, distribuida de la siguiente manera: piso 1 y 2 habitacional y el nivel tres utilizado como terraza mirador, con las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de tres niveles: de 10.45m x 8.04m, sector de escaleras de 2.4m x 2.15m= 89.50m² 2. Jardín 1: de 1.9m x 1.8m= 3.42m² 3. Jardín 2: de forma irregular de 2.9m x 3.78m y 2.4m = 5.96m² 4. Jardín 3: de forma irregular de 10,45m x 1.8m=14.72m² 5. Terraza 1: de 3.4m x 1.8m 6.12m² 6. Hall: de forma triangular de 2.7m x 2.15m y ancho Este 1.83m= 13.83m² 	121.69m ²
22	<p>Cabaña 5 : conformada por tres niveles con block, techo de eternit, distribuida de la siguiente manera: piso 1 y 2 habitacional y el nivel tres utilizado como terraza mirador, con las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de tres niveles: de 10.45m x 8.04m, sector de escaleras de 2.4m x 2.15m= 89.50m² 2. Jardín 1: de 1.9m x 1.8m= 3.42m² 	121.50m ²

	3. Jardín 2: de forma irregular de 2.9m x 3.78m y 2.4m = 5.96m ² 4. Jardín 3: de forma irregular de 10,45m x 1.8m=14.72m ² 5. Terraza 1:de 3.4m x 1.8m 6.12m ² 6. Hall: de forma triangular de 2.7m x 2.15m y ancho Este 1.83m= 13.83m ²	
23	Un Pozo Séptico: de 1.28m x 1.28m	1.63m ²

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS Y EN EL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA CONCESIÓN, POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984; COPIA AUTÉNTICA SERÁ ENTREGADA A LA PARTE INTERESADA CON EL OBJETO DE QUE SE HAGA PUBLICAR EN LA PRENSA LOCAL POR TRES (3) OPORTUNIDADES DIFERENTES DENTRO DEL TÉRMINO ANTES INDICADO, DURANTE EL CUAL SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN CON DERECHO A HACERLO.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS


 MILENA MORENO MARTINEZ
 ASESOR JURIDICO

SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS

MILENA MORENO MARTINEZ
 ASESOR JURIDICO